



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0020515/2018

VISTO:

La necesidad de renovar los miembros docentes de la Facultad de Ciencias Químicas que integran el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ATENTO:

A lo referido en los artículos 11, 12 y 13 del reglamento vigente de dicha Carrera, Res. HCS 400/2010 referidos a la integración del Consejo Académico y a los requisitos académicos de los miembros integrantes del mismo,

A los antecedentes académicos y la experiencia en la temática de los Doctores Martín G. Theumer y Ramón Asís.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar por un segundo período como representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a los Dres. Martín G. Theumer (titular) y Ramón Asís (suplente)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°
SC/po

393


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC